

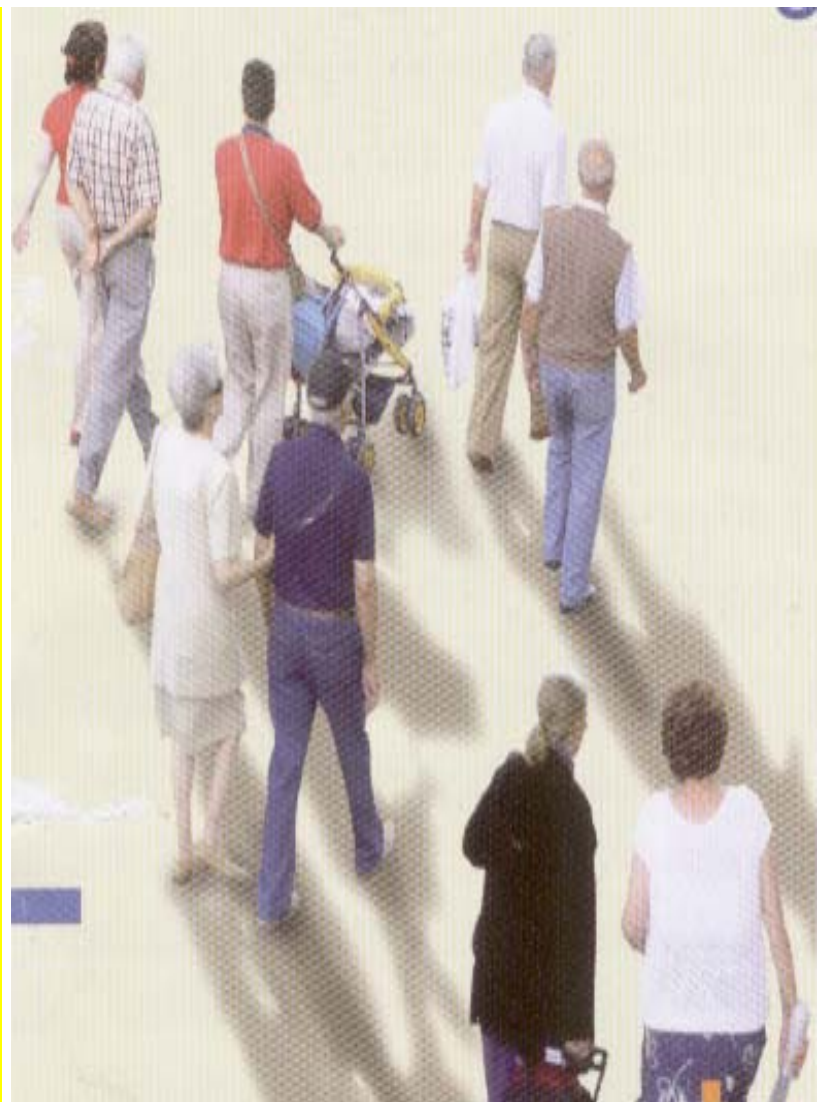
# Hartu – emanak

Asociación sin ánimo de lucro, creada para promover  
la Participación Social, activa y solidaria, de las Personas Mayores

MEMORIA EJERCICIO 2007

## Ámbitos de actuación

- *Participación Social en las Instituciones*
- *Aprendizaje Permanente*
- *Acceso a la Cultura*
- *Relaciones Interpersonales*
- *Asociacionismo de Personas Mayores*
- *Relaciones Intergeneracionales*
- *Nuevas tecnologías*



Sede Social: Príncipe, 5 – 1º - 48001 – Bilbao / teléfono: 944155114  
e-mail: hartuemanak@euskalnet.net / www.hartuemanak.org

# Informe de Gestión 2007

**A continuación, y de forma resumida, recogemos las actividades más importantes realizadas por Hartu-emanak durante este año**

## **1.- ÁMBITO DE APRENDIZAJE PERMANENTE.**

- 1.1.** Hartu-emanak con la colaboración de Parte-hartuz, organismo de la Universidad del País Vasco, llevó a cabo el 12 y 21 de noviembre de 2007 esta actividad:

### VII Jornadas – Taller “Ciudadanía y Participación Social”

- Participación y Ciudadanía
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Participación Ciudadana Activa.**

Participaron miembros de diez asociaciones. Hartu-emanak ha hecho una edición – publicación nº7- de 150 ejemplares con las ponencias, que está a disposición de toda persona interesada.

- 1.2.** Participación en el Estudio sobre Aprendizaje Permanente, dirigido por la Fundación Matía de Donostia.
- 1.3.** Libro Verde de las PYMAS (Pequeñas y Medianas Asociaciones) de Personas Mayores. Estado de la cuestión y propuestas de Actuación.  
Durante el año 2007, hemos celebrados distintas reuniones para la difusión de este trabajo, entre ellas la exposición en Lekeitio, en un encuentro de todas las Asociaciones de Personas Mayores de Bilbao, organizado por el área de Acción Social del Ayuntamiento de Bilbao. Se realizó una tirada de 400 ejemplares, los cuales están a disposición de cualquier Asociación o persona interesada.

## **2.- ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

### **2.1. Ayuntamiento de Bilbao:**

Hartu-emanak ha participado en diversas reuniones como miembro de la Comisión de Trabajo de Mayores, dentro del Consejo Municipal de Bienestar Social. Ha participado en el “Observatorio de Mayores de 65 años”, así como en programas de acompañamiento y de apoyo psicológico en casos de riesgo, así como en programas de refuerzo de la autonomía. También ha participado en diversas reuniones sobre “Envejecimiento activo”

### **2.2. Diputación Foral de Bizkaia:**

Igualmente Hartu-emanak ha participado en el Grupo sobre Envejecimiento Activo dependiente del Consejo de Personas Mayores para el Territorio Histórico de Bizkaia y ha colaborado activamente en la elaboración del “Manifiesto Por el Envejecimiento Activo”, presentado en el palacio de Exposiciones y Congresos en abril de 2007. Es el compromiso de la Diputación Foral de Bizkaia en materia de Envejecimiento Activo y Calidad de Vida

### **2.3. Gobierno Vasco-Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales:**

Hartu-emanak, junto con las Asociaciones de GUESKE de Goierri y Urola Garaia de Guipúzcoa y ACCEX-ESKE de Donostia, presentó el 4 de junio de 2007, a la Dirección de Participación Ciudadana del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, una Propuesta de Bases para la elaboración de un Plan Integral para el desarrollo de una política participativa en las Personas Mayores.

- 2.4.** Hartu-emanak, ha asistido a diversas reuniones sobre la “Mesa de Trabajo del Cuidador Informal” del Gobierno Vasco.
- 2.5.** Hartu-emanak ha participado en *Proyectos de Sensibilización* y formación de ámbito municipal sobre Envejecimiento colaborando con diversos ayuntamientos de Bizkaia.
- 2.6.** Hartu-emanak ha organizado un Ciclo de Tertulias Culturales con el siguiente Programa:

---

## LA HISTORIA A TRAVÉS DEL CINE

---

### **Día 2 de mayo – miércoles – a las seis de la tarde**

- Proyección de la Película GERMINAL (1993) dirigida por Claude Berri

### **Día 8 de mayo – martes – a las seis de la tarde**

- **TERTULIA**, sobre la película GERMINAL, moderada y coordinada por:  
D. Josetxo Urrutikoetxea  
Doctor en Historia y Director de las “Aulas de la Experiencia”

---

## LOS MUSEOS

---

### **Día 15 de mayo – martes – a las cinco y media de la tarde**

- Visita guiada al Museo de Bellas Artes de Bilbao

---

## LA LITERATURA

---

### **Días 22 y 29 de mayo – martes – a las seis y media de la tarde**

- TERTULIAS sobre dos Obras de Gustavo Adolfo Bécquer: “*El Miserere*” y “*El rayo de luna*”, moderadas y coordinadas por:  
D. Miguel Loza  
Asesor de Educación de Adultos del Berritzegune de Vitoria-Gasteiz

---

## LA MÚSICA

---

### **Día 5 de Junio – martes – a las seis y media de la tarde**

- AUDICIÓN MUSICAL y TERTULIA en torno a tres Obras del siglo XX: “*Un Superviviente de Varsovia*” de A. Schoenberg; “*A las Víctimas de Hiroshima*” de C. Pendereti y “*Más Libre y más Cautivo*”, de J. Torre, moderada y coordinada por:  
D. Manuel Torre Lledó  
Profesor de Historia de la Música en las “Aulas de la Experiencia”

## **2.7. Taller de Escritura Creativa**

Este taller de escritura creativa ha promovido:

- Participar activa y dinámicamente en la composición de textos literarios que redunden en nuestra propia creatividad.
- Adecuar la comunicación escrita en beneficio propio.
- Que seamos capaces de poner en marcha la potencialidad narrativa mediante técnicas y prácticas de escritura.
- Conocer nuestras aspiraciones literarias y publicar los textos que produzcamos a lo largo del taller de forma artesanal.

El programa ha estado abierto a cualquier persona que sólo tuviera ganas de redactar un texto creativo.

Se ha llevado a cabo los lunes, 19 y 26 de noviembre y el 3 y 10 de Diciembre de 2007, en horario de 18:30 a 20:30 horas en las Aulas de la Experiencia, C/ Banco de España, 2.

La Dinamización ha corrido a cargo de Luis Alberto Portugal Durán, Licenciado en Literatura, Docente Universitario.

## 2.8. Taller Socio-Sanitario: “Las Personas mayores en Situación de Dependencia”

**Este Grupo de Trabajo, coordinado por la Asociación Hartu-emanak, ha realizado seis (6) reuniones en las dependencias Bolunta, aula nº3, tratando y desarrollando el tema: “Las Personas Mayores en Situación de dependencia: Un reto Social”.**

**Este Grupo de Trabajo fue creado como continuación de las V Jornadas “Mitos y Realidades de las Personas Mayores” y que también puede ser calificado como grupo de estudio, información y/o seguimiento del tema tratado, con el fin de dar cauce de participación activa a las Personas Mayores en el área de Servicios Sociales.**

Se han desarrollado las siguientes áreas de trabajo:

1. Comentarios y reflexiones a la Nueva Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
2. Seguimiento de los pasos dados en la aplicación de la Ley
3. Opiniones y Testimonios expresados por los participantes (VI Jornadas) y componentes del Grupo
4. Aportaciones sobre temas tratados en otras mesas de trabajo e informaciones y artículos de opinión que han aparecido sobre el tema

Como anexo a este documento se pueden ver dichas “Propuestas y Recomendaciones, elaboradas con ánimo de aportar y de colaborar en el desarrollo de la nueva “Ley de Dependencia” y otros de ámbito Autonómico, que estimamos de máxima importancia dentro de los Servicios Sociales y Atención Social de la Ciudadanía.

## 2.9. Jornadas “Compartiendo Recuerdos”.

A petición del Ayuntamiento de Barakaldo, Hartu-emanak elaboró una propuesta partiendo de los temas que esta asociación desarrolla en Centros de Educación de ese municipio según el “Proyecto Barakaldo Ayer”. Ello dio lugar a la celebración de unas jornadas en la casa de Cultura Clara Campoamor del 9 al 23 de mayo. La presidió el Alcalde de Barakaldo. La temática fue: “La minería”, “La siderurgia”, “La inmigración debida al desarrollo minero y siderúrgico” y “La evolución del Comercio y las Entidades Financieras”.

## 3.- ÁMBITO DE PROYECTOS INTERGENERACIONALES

**3.1.** Proyecto “*Barakaldo Ayer*” desarrollado según el calendario escolar en centros escolares de ese municipio. Recoge la historia de ese pueblo transmitiéndola a los escolares, a través de Personas Mayores del Municipio. Recomendamos, para tener una amplia información sobre este tema, consultar dentro de esta página, el apartado “*Historia Viva*”, en Proyectos Intergeneracionales.

**3.2.** III Concurso Literario sobre Cuentos y Leyendas.

Promueve la relación intergeneracional, la conservación y conocimiento del patrimonio cultural y el cultivo del idioma escrito tanto en euskera como en castellano. Se recibieron 75 relatos. El acto de entrega de premios se realizó en el Salón de Actos de la Biblioteca de Bidebarrieta, estando invitados representantes de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bilbao y de Acción Cultural de la Diputación Foral. Los medios locales dieron cuenta del acto. . Se ha hecho una edición de 300 ejemplares con los cuentos seleccionados y los premiados que están a disposición de cualquier Asociación o persona interesada.

#### 4.- OTRAS ACTIVIDADES

1. Convenio de Colaboración con la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Hartu-emanak tiene firmado un convenio con esta Universidad por el que alumn@s de la escuela de Educador@s Sociales realizan prácticas en Hartu-emanak según el Programa PRACTICUM II, y miembros de hartu-emanak imparten charlas en esa Escuela. Durante el año 2007, ha realizado prácticas la alumna Eztizen Vidal.
2. Participación en Redes Asociativas  
Hartu-emanak está integrada en las siguientes redes:
  - Red Internacional de Profesores de Historia y Centros de Enseñanza para la utilización de las Fuentes Orales en el conocimiento de las Ciencias Sociales
  - Red de Asociaciones sin ánimo de lucro, creada con motivo del desarrollo del Proyecto PYMAS y la edición del Libro Verde sobre las Pequeñas y Medianas Asociaciones de Personas Mayores, para el estudio y desarrollo de un nuevo modelo de asociacionismo de este colectivo de personas en el umbral del siglo XXI
  - Red Intergeneracional, promovida por el IMSERSO, para el diseño y desarrollo de proyectos intergeneracionales, con el objetivo de transmitir a las nuevas generaciones la experiencia, los conocimientos, los valores, etc. de las Personas Mayores.
3. Participación en el Congreso Internacional sobre el Envejecimiento. ( León, Noviembre de 2007)  
Hartu-emanak asistió al <Foro de la sociedad civil sobre el envejecimiento. Contribución de la Sociedad Civil a la Conferencia Ministerial de la ONU sobre Envejecimiento>, celebrado en León el día 5 de noviembre, participando en los debates y poniendo a disposición de los asistentes, ejemplares del Libro Verde sobre las PYMAS en la mesa de documentación que se habilitó a tales fines.

#### ANEXO:

##### **Propuestas y Recomendaciones que se aportaron por el G.T. y comentadas en la Reunión**

1º.- Hay que apostar decididamente por la efectiva **universalización** de los Servicios Sociales de garantía pública para consolidar el cuarto pilar del **Estado de Bienestar** como derecho básico y subjetivo **reconocido a cualquier persona** por el simple hecho de ser ciudadano.

2º.- Se requiere **normativizar y dar contenido real** al derecho subjetivo que genéricamente se establece en la Ley (art.1)

3º.- **Definir claramente el camino** a seguir en las distintas Administraciones Públicas **para conseguir una valoración** de la situación de dependencia con su Programa Individual y de Atención (P.I.A)

4°.- **Agilizar la valoración de dependencia**, aprovechando transitoriamente la valoración realizada con los anteriores baremos, y completarlos y/o verificarlos a la mayor brevedad con la nueva baremación hasta tanto pueda realizarse una nueva valoración para **fixar sin dilación el Programa Individual de Atención** y que sea compatible en todas las CC.AA.

5°.- Definir claramente y de forma objetiva la **valoración del entorno social** complementaria del informe médico individual.

6°.- Exigir a las Administraciones competentes una **información** diligentemente producida para el ciudadano que sea **completa y veraz**. Específicamente se informará de los derechos del ciudadano y de los Servicios y Prestaciones que estén reconocidos. Se rechazará toda información especulativa que pueda crear en los ciudadanos falsas expectativas.

7°.- Ampliar la **Participación Activa y Efectiva** en todos aquellos foros de la administración, formados por núcleos de la ciudadanía (Asociaciones afectadas), dando cabida específica de sus acuerdos, a través del Asociacionismo.

8°.- Debe ser obligatorio en todos los Centros Residenciales tener un **Comité de Residentes** donde las personas dependientes afectadas y/o sus representantes legales, puedan canalizar sus propuestas.

9°.- La Red de servicios SAAD debe dar la máxima importancia al **Tercer Sector** para potenciar el voluntariado y su referencia a la hora de conseguir servicios de calidad. No sólo preocuparse de la “teoría” sino también de la “práctica”.

10°.- Los representantes del **Asociacionismo de Personas Mayores y del Tercer Sector** deben estar en el **Comité Consultivo** en vez de ser considerados **Órganos Consultivos** del SAAD (art.40).

11°.- **Solicitar** a las Cajas de Ahorro que una buena parte de los **fondos destinados a Obra Social** se dediquen a cubrir **aspectos urgentes en materia de dependencia** en aquellas situaciones en las que por el momento no sean cubiertas por las Instituciones Públicas por falta de recursos adecuados o porque la puesta en vigor de forma escalonada en el tiempo de la Ley no sea formalmente exigible. Es decir, se procurará **anticipar en el tiempo la atención de la cobertura legal** a las situaciones reales de dependencia. Hay que presentar las carencias de atención a la dependencia a los órganos rectores de las Cajas de Ahorro para que prioricen esta problemática dentro de su Obra Social frente a otros gastos en eventos de ocio y cultura de una menor, y a veces, dudosa necesidad social y que da la impresión de que es utilizada a modo de dar “imagen” y a aspectos “convenientes” para darse publicidad.

12°.- Información y divulgación sobre las posibilidades de **Formación** en la especialidad para atención a Mayores, ante la gran demanda de este servicio. Adecuada formación con **un plan de estudios específicos oficiales** y un periodo **mínimo de prácticas obligatorio** -basado en tener conocimiento y vivencias de las situaciones reales de trabajo-, para **ver claramente las dificultades y dureza de ciertas atenciones**.

13°.- Creación de una asignatura obligatoria de **Educación para la Solidaridad** a los mayores de 15 años, con prácticas por grupos reducidos y un responsable voluntario, en los distintos Centros Asistenciales del entorno. Actualmente se hace en algunos Centros de Enseñanza.

14°.-Urge cuidar al **Cuidador Informal** y aprobar una **Cartera de Servicios** que ampare a estas personas que necesitan:

- . Apoyo psicológico
- . Ayuda económica
- . Orientación

. Servicios de respiro, Etc.

15°.-**Dar a conocer e Informar** de los avances que las nuevas tecnologías están ofreciendo para la mejora de la atención a las Personas Mayores en situación de dependencia. Alternativa de futuro a añadir a los servicios tradicionales (móviles sencillos y sillas motorizadas) para una mayor autonomía personal.

16° Poner las nuevas tecnologías y en concreto las **TIC** al servicio de de las personas dependientes, dando lugar a la “teleparticipación”, dada la capacidad intelectual que todas las personas tenemos, independiente de nuestra movilidad física.

17°.- Cumplimiento del **ratio de las personas que atienden** en relación con las atendidas. **Formación y cualificación de profesionales y cuidadores**, con ética de servicio a los demás y que trabajen con el **máximo respeto y discreción. Debe acentuarse la dignidad de la persona y el trato como tal**

18°.- **Prestaciones de análoga naturaleza y finalidad (art.31)**- Las **deducciones** de cualquier otra prestación, establecida en los regímenes públicos de protección social, no deben ser aplicadas si su cuantía es superior a las prestaciones económicas que establece esta Ley.

19°.- **Coordinación entre los Servicios Sociales y los Servicios Sanitarios** para que no salga perjudicado el beneficiario, al tener que pasar de ser atendido de un Servicio a otro para asegurar y agilizar la correcta cobertura. **Creación de “ventanilla única socio-sanitaria”**.

El Grupo de Trabajo: “Personas Mayores y Servicios Sociales” ha estado formado, de una forma rotativa, por 24 personas.